

MENDOZA, 14 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 39570/2023, en las que el Director de la carrera de Posgrado "Maestría en Logística", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Pablo Sebastián SÁNCHEZ CUENCA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes (Artículo V 4.1 del Anexo I de la Ordenanza N° 49/2003-CS y Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial 160/2011) y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de diciembre de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Principios fundamentales para la elaboración de un protocolo logístico para situaciones de desastres naturales y de emergencia en la Provincia de Mendoza", presentado por el alumno Pablo Sebastián SÁNCHEZ CUENCA, para obtener su título de "Magíster en Logística", cuyo Director de Tesis es el Mgter. Fabio Antonio MANGIONE:

TITULARES:

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA
- . Mgter. María BOMCZUK
- . Mgter. Omar Darío MARTÍN (Externo)

SUPLENTES:

- . Dr. Hugo Fernando TAPIA
- . Mgter. Claudia Carina Yolanda SOSA (Externo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 377/2023





Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA